LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Contrato de servicio voluntario para especialista en Historia de la Iglesia

CHURCH HISTORY DEPARTMENT 15 EAST NORTH TEMPLE STREET SALT LAKE CITY, UT 84150-1600	
Código IP	

Información personal

Nombre (nombre de pila, apellidos)	Número de teléfono
Dirección de correo electrónico	Número de teléfono alternativo
Dirección	

¿Ha trabajado para la Iglesia? ☐ Sí ☐ No	Fechas en las que trabajó para la Iglesia Desde: _____ Hasta: _____		Cargo anterior
Barrio o rama actual	Obispo o presidente de rama	Nombre actual de la estaca o del distrito	Presidente de estaca o de misión

Función para la cual me ofrezco como voluntario

Cargo	Departamento	Cargo	Departamento

Días y horas en los que estoy disponible para prestar servicio como voluntario	
Fecha de inicio de disponibilidad para prestar servicio	Fecha de finalización de disponibilidad para prestar servicio

Contrato

Bajo la dirección de mi Presidencia de Área o el Supervisor de Área y por medio de la presente, me ofrezco como voluntario en la función de asesor o especialista de Historia de la Iglesia para prestar servicio a The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints, una sociedad anónima única de Utah y a cualquier otra entidad legal afiliada (colectivamente identificada como la "Entidad de la Iglesia"), de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (la "Iglesia"). Por lo anterior, manifiesto que entiendo y acepto los términos siguientes de este Contrato de Especialista Voluntario de Historia de la Iglesia (el "Contrato"):

1. **Servicio voluntario.** Serviré como voluntario y no como empleado o contratista independiente de la Entidad de la Iglesia. También entiendo que no recibiré ningún pago, compensación u otros beneficios laborales o relacionados con un contrato laboral por mi servicio como voluntario, incluyendo por cualquier licencia, transferencia o renuncia de derechos según las secciones 6 o 7 que se encuentran a continuación.
2. **Normas y procedimientos para los voluntarios.** Durante mi servicio como voluntario, me comprometo a seguir todas las normas y los procedimientos establecidos por la Iglesia, la Entidad de la Iglesia, mi Presidencia de Área o el Supervisor de Área para los especialistas y asesores de Historia de la Iglesia.
3. **Conducta de los voluntarios.** Entiendo que mi conducta como voluntario puede dañar la imagen de la Entidad de la Iglesia y de la Iglesia en sí. Me comprometo a evitar emitir declaraciones o, de otra manera, hacer cualquier cosa que pueda causar daño a la Entidad de la Iglesia o la Iglesia o que pueda, de cualquier manera, dañar la reputación de la Entidad de la Iglesia o de la Iglesia, sin que esto pueda interpretarse como algún tipo de subordinación o dependencia.
4. **Confidencialidad.** Como parte de mi servicio voluntario, puede que tenga acceso a información confidencial acerca de una o más personas, de la Entidad de la Iglesia, o de la Iglesia y sus procedimientos ("Información Confidencial"). Es Información Confidencial (a) cualquier información que no haya sido divulgada por la Entidad de la Iglesia o la Iglesia al público en general; (b) cualquier información que se haya marcado como "confidencial"; (c) cualquier información en cuanto a la Entidad de la Iglesia o la Iglesia sobre procesos, funciones, programas eclesiásticos, proyectos, administración, finanzas, escritos, normas, procedimientos, registros de recursos humanos y de personal e información estadística o de membresía; y (d) cualquier otra información que obtenga al ser voluntario en esta función que por lo general y razonablemente sería considerada como sagrada, confidencial o privada. En caso de tener acceso a cualquier Información Confidencial, me comprometo a mantenerla en completa reserva y no la divulgaré a terceros o a empleados de la Entidad de la Iglesia que no tienen el derecho o la necesidad de saberla, sin la autorización por escrito de la Entidad de la Iglesia. La Entidad de la Iglesia resolverá a su propia satisfacción cualquier pregunta sobre lo que constituye Información Confidencial.
5. **Normas de conducta.** Sé que la Entidad de la Iglesia está comprometida a cumplir las normas más elevadas de honradez e integridad en todas sus actividades, por lo que debo cumplir estrictamente esas normas. No usaré mi cargo como voluntario de la Entidad de la Iglesia para obtener algún beneficio personal. No haré parte de una conducta que infrinja las leyes anticorrupción del país donde esté prestando servicio o que constituya una violación al United States Foreign Corrupt Practices Act [Ley en contra de prácticas de corrupción en el extranjero de los Estados Unidos] ("FCPA" por sus siglas en inglés).
6. **Propiedad de Materiales.**
   a. Se utiliza el término "Materiales" en este documento para incluir todos los materiales de cualquier tipo o naturaleza que yo haya creado, producido o entregado de acuerdo con este Contrato, y también todos los resultados y las ganancias de los servicios que he realizado en concordancia con este Contrato, incluso todos los productos de trabajo que he realizado. Reconozco que todos los Materiales que realice o que ayude a hacer se consideran una obra hecha por encargo, especialmente encomendada por Intellectual Reserve, Inc., u otra entidad que ésta última designe (Que de

© 2016, 2019, 2020 por Intellectual Reserve, Inc. Todos los derechos reservados. Impreso en EE. UU. 7/20. *Church History Specialist Volunteer Agreement*. Spanish. PD60003039 002

manera colectiva se conocerá como el "Propietario"). Por lo tanto, el Propietario es y será considerado el autor de los Materiales para todos los propósitos y (en todas las etapas de finalización) el único y exclusivo propietario en todo el mundo y para siempre, de todos los derechos, el título y el interés de los Materiales y cada parte de ellos, incluso todos los derechos de autor, todas las renovaciones de derechos de autor y extensiones, todos los derechos conexos y otros derechos de propiedad intelectual y la utilización de derechos de cualquier tipo, naturaleza o descripción con respecto a los Materiales que se obtengan bajo las leyes actuales y futuras que se oficien en cualquier jurisdicción (en conjunto, los "Derechos").

b. Para más claridad, los Materiales no incluirán trabajos que no estén relacionados con mi servicio voluntario descrito en este Contrato. Sin embargo, si hay alguna duda sobre si un trabajo o un material está relacionado con mi servicio, me comprometo a aclarar el derecho de propiedad o a tratar tal trabajo y material como Materiales del Propietario, a menos que este último haya dicho lo contrario por escrito.

c. A medida que los Materiales no se consideren un trabajo que contrató el Propietario, o el Propietario no se considera a sí mismo el autor de los Materiales y el propietario único y exclusivo de los mismos y de los derechos, el título y el interés en ellos (incluyendo todos los derechos), entonces, en la medida de lo permitido y por la duración total de la protección otorgada, por la presente concedo irrevocablemente al Propietario una licencia sin restricciones, exclusiva y libre de regalías, a fin de que se utilicen los Materiales en todo el mundo y para siempre, incluyendo todos los derechos.

d. En cuanto a todo aquello que no se transfirió al Propietario en el párrafo anterior, en los más amplios términos permitidos por cualquier ley aplicable, renuncio irrevocablemente a todos los derechos por concepto de "derecho moral", "derechos morales de autor", derechos de autor, derecho personal o derechos de uso o explotación o similares (que se conocerán de ahora en adelante como "Derechos Especiales"), que ahora o más tarde yo podría tener sobre los Materiales y cualquier otro trabajo que se haga ahora o en el futuro que contenga Materiales. Por lo que renuncio a ejercer cualquier acción legal en contra del Propietario, o de cualquier entidad afiliada al Propietario en todo el mundo.

e. No se considerará que nada en este contrato requiera que el Propietario reproduzca o utilice alguno o todos los Materiales; y eximo al Propietario de cualquier responsabilidad por la pérdida o daño que me pueda ocurrir como resultado de que éste no haya utilizado los Materiales.

7. El uso de otros materiales.

a. Entiendo y acepto que, en el proceso de crear o producir Materiales (como se definió en la sección 6), en caso de que tenga la intención de usar los materiales que haya creado o que hayan sido obtenidos por medio de otra persona, y siempre que tenga la intención de solicitar o utilizar los servicios de cualquier otra persona para ayudar a crear o producir Materiales; acepto que primero (a) sin demora notificaré a la Entidad de la Iglesia de tal uso o solicitud de uso y (b) obtendré por escrito para el Propietario (definido en la sección 6) los derechos legales de cualquier material creado, proporcionado u obtenido de otra persona, cuyos derechos no serán menos favorables que los derechos del Propietario de los Materiales descritos en la sección 6.

b. Entiendo y acepto que cualquier registro, documento u otros materiales históricos ("Materiales Históricos") que reciba durante mi servicio voluntario en favor de la Iglesia, son propiedad de la Entidad de la Iglesia o el Propietario y que no tengo ningún derecho, título o interés en dichos Materiales Históricos. Acepto que, en caso de recibir Materiales Históricos durante o como resultado de mi servicio voluntario, inmediatamente transferiré o regresaré dichos materiales a la Entidad de la Iglesia. Además, acepto que conservaré todos los Materiales Históricos en las instalaciones de almacenamiento aprobadas por la Iglesia, y que no llevaré dichos materiales a ningún lugar que no esté aprobado por la Entidad de la Iglesia.

8. Privacidad de datos. Entiendo que la Entidad de la Iglesia mantiene registros que contienen información personal mía, los cuales pueden incluir, sin limitación, mi nombre, edad, dirección, estado civil, formación académica, historial de empleo, habilidades, servicio en la Iglesia y ubicación de membresía de la Iglesia. La Entidad de la Iglesia utiliza esta información para administrar el programa de servicio voluntario. El personal administrativo de la Entidad de la Iglesia se encuentra en Salt Lake City, Utah, o podrá ubicarse en cualquier otro país y/o lugar del mundo. La Entidad de la Iglesia ha adoptado normas de privacidad de datos y medidas de seguridad con el fin de asegurar la confidencialidad de la información de todas las bases de datos y archivos físicos. Por medio de la presente, yo doy consentimiento y autorización a la Entidad de la Iglesia para la recopilación, uso, procesamiento, divulgación y transferencia de mi información personal para los propósitos descritos anteriormente.

9. No hay seguro médico. Entiendo de que no se me proveerá ningún tipo de seguro médico, y que debo suministrar uno propio en el caso de que sufra algún accidente o me enferme en el transcurso de mi servicio voluntario.

10. Fin del servicio voluntario. Además de los Materiales Históricos y Materiales, y por el presente documento acepto que, todos los demás materiales que reciba o a los que tenga acceso durante mi servicio son propiedad de la Entidad de la Iglesia durante y después de mi servicio voluntario. Al final de mi servicio, devolveré a la Entidad de la Iglesia todos los materiales, entre ellos, información confidencial, Materiales Históricos, Materiales y equipo relacionados a mi servicio voluntario. Las disposiciones de las secciones 4 y 6 permanecerán en plena vigencia y tendrán efecto en todo momento durante y después de la finalización de mi servicio.

11. Cláusula de separación. La invalidez o inexigibilidad de cualquier disposición de este Contrato no afectará la validez y exigibilidad de cualquier otra disposición del Contrato; sin perjuicio que, en caso que dicha invalidez o inexigibilidad tenga un efecto adverso importante en cualquiera de los derechos de cualquiera de las partes, la otra parte acepta que la parte afectada adversamente tendrá el derecho de rescindir este Contrato, sin ninguna otra responsabilidad u obligación, al proporcionar a la otra parte una notificación de terminación por escrito.

12. Ley aplicable y jurisdicción. Acepto que este Contrato y mi desempeño como voluntario estarán regidos por las leyes del lugar en el que se ejecute este contrato, y acepto someterme a la jurisdicción aplicable de los juzgados locales de dicho lugar, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder por razón de mi domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón.

Firmas

He revisado y comprendo este Contrato y me comprometo a cumplir con sus términos.

Firma del voluntario		Fecha
Firma del supervisor	Aceptado ☐ Sí ☐ No	Fecha